

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MEDFIN

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- El sábado 18-11-2017 fue publicado en B.O.E. nº 280.- Sec. I con Reg. 13279 la Orden HFP/1106/2017, de 16 de Noviembre, donde se introducen modificaciones en los plazos de presentación de ciertos modelos (171, 184, 345 y 347). El más relevante es el aplicable al modelo 347 que pasará a presentarse en enero a partir del ejercicio 2018, o sea en enero de 2019. El resto de modificaciones sí entran en enero de 2018:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/11/18/pdfs/BOE-A-2017-13279.pdf>

- Un 30% de los europeos espera obtener ganancias en sus inversiones inmobiliarias:

<https://sticknoticias.com/un-30-de-los-europeos-espera-obtener-ganancias-1191211/>

- Proyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/A/BOCG-12-A-12-1.PDF

- Claves de la nueva Ley 7/2017 relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo:

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/12476-claves-de-la-nueva-ley-7-2017-relativa-a-la-resolucion-alternativa-de-litigios-en-materia-de-consumo/>

- En caso de herencia de una vivienda, ¿cuándo se paga la plusvalía municipal?:

https://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2017-11-21/consultorio-inmobiliario-idealista-plusvalia-municipal-impuestos-herencia-contrato-alquiler_1480917/